



Comité Municipal Electoral
Ebano, S.L.P.

En Sesión Ordinaria del Comité Municipal Electoral de Ébano, S.L.P se aprueba por unanimidad el acuerdo **CME/003** propuesto por consejeros y representantes de Partido consistente en:

1.- Calendarizar eventos de campaña por semana ante el Comité Municipal Electoral (Domingo a domingo).

2.- Se fija horario para la realización de eventos de campaña, así también se acuerda que el Perifoneo iniciara de la 8:00 am a 21:30 hrs moderándose el sonido (volumen) al pasar o estar frente a instituciones (Primarias, secundarias, preparatorias, universidades, hospitales e iglesias).

3.- Se acuerda que para pintar las bardas con el fin de promoción del voto deberán presentar un permiso expedido por el dueño de la misma ante este Comité Municipal Electoral.

4.- Se acuerda llevar a cabo una reunión con los Representantes de Partido, Sábado 28 de Marzo en punto de las 12:00 del medio día para salir a realizar la medición de las bardas proporcionadas como espacios públicos en el municipio y posteriormente asignar de manera equitativa espacio a cada uno de los partidos para que ahí realicen la promoción del voto.



Comité Municipal Electoral
Ébano, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE ÈBANO

En el Municipio de Ébano, S.L.P., siendo las 18:20 horas del día 19 del mes de Marzo del año dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle 18 de Marzo, Casa 14C , Colonia 18 de Marzo, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN ORDINARIA** conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de Sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso
3. Inicia el plazo para los Registros de Planillas de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.
4. Inicio de las Campañas electorales.
5. Asuntos Generales

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Presidente	Ing. Miguel Milton Armendáriz Martínez.
Consejero Ciudadano	C. Oscar Alfredo Tovar Zamora
Consejero Ciudadano	C. María del Rosario Ledezma Carrizales
Consejero Ciudadano	C. Miguel Ángel Bañuelos García.
Consejero Ciudadano	C. María de los Ángeles Valdés Reynoso
Consejero Ciudadano	C. Guillermo Rodríguez Castillo

Los Representantes de Partido:

Representante del Partido Revolucionario Institucional.	C. Israel Sánchez Camacho.
Representante de Morena.	C. Julio Janitzio Cordero Ruiz.
Representante del Partido Del Trabajo.	C. Juana Nohemí Lara Cabriales.
Representante del partido Acción Nacional.	C. Juan Hernández Castro.
Representante del partido De la Revolución Democrática.	C. Sebastián Bautista Herrera.
Representante del Partido Nueva Alianza.	C. José Ángel González Roque.
Representante del Partido Conciencia Popular.	C. Marcelo Moctezuma Lara

Y el Secretario Técnico, la Lic. Karen Jennytza Zamora Estrada. Se declara que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto **EXISTE QUÓRUM, Y EN TAL VIRTUD LOS ACUERDOS Y**

RESOLUCIONES QUE SE TOMEN SON VÁLIDOS. Habiéndose iniciado la Sesión, se procede al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdo.

Se integra a la sesión siendo las 18:21 hrs el Representante del Partido de la Revolución Democrática el C. Sebastián Bautista Herrera.

Primero. Por lo que refiere al punto segundo del Orden del Día, se aprueba por unanimidad el acta de Sesión anterior y se pasa a los asistentes para la firma respectiva.

Segundo. En relación al tercer punto del orden del día referente al inicio de plazo para el registro de Planillas de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional en uso de la voz el Consejero Presidente les comenta que se quiso incluir este tema en el orden del día para darles a conocer la agenda de registro así también como un cambio que se realizó por parte del Partido Acción Nacional entonces se agenda que para el Domingo 22 de Marzo a las 11:00 hrs el Partido del Trabajo, así como el Partido de la Revolución Democrática a las 16:00 hrs, el Lunes fue el cambio que realizó el Partido Acción Nacional quedando agendado nuevamente para el lunes 23 de Marzo a las 18:00Hrs, en uso de la voz la representante del P.T la C. Juana Nohemí Lara Cabriales pregunta si no existe algún inconveniente el que ya agendadas las fechas y esta se modifique, a lo que en uso de la voz el Consejero Presidente responde que mientras no se junte con otro partido que vaya a registrarse o la fecha este disponible no existe ningún inconveniente y en caso de que se haya agendado por algún partido se puede fijar un horario de diferencia considerable en uno y otro, así también les pide que de realizar algún cambio en la fecha de su registro lo hagan de nuestro conocimiento con antelación para así brindarles una mejor atención, prosiguiendo con la agenda queda para el día 26 de Marzo a las 18:00Hrs la Candidata Independiente y el Viernes 27 de Marzo a las 17:00 Hrs el Partido Revolucionario Institucional, MORENA esta pendiente, Nueva Alianza, así como Conciencia Popular, así también hace hincapié que los alianzas partidarias para ayuntamiento aun no se resuelven pero que en cuanto se tenga la resolución se les va hacer llegar, y así Conciencia popular agende y en caso de aprobada la alianza pondrán presentarse juntos PCP/PRD a realizar el registro si no de lo contrario vendrían separados, así también hace hincapié que la sesión se adelanto un poco para brindarles una mejor atención y resolver las dudas que tenga sobre el registro de planillas. En uso de la Voz el Representante de Morena el C. Julio Janitzio Cordero Ruiz comenta que si se ha comentado al CEEPAC el asunto de la Constancias de No antecedentes Penales y si aceptara el comprobante o recibo de pago de que dicho documento se encuentra en trámite, a lo que en uso de la voz el Consejero Presidente responde que la respuesta que hemos recibido es que los partidos hagan presión en cuanto a la expedición de las Constancias de No antecedentes penales. Siendo las 18:45 hrs se integra a la sesión el Consejero Propietario Miguel Ángel Bañuelos García.

En uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional el C. Juan Hernández Castro cuestiona acerca que si los Representantes de Partido tendrán acceso a los expedientes de los diferentes partidos políticos.

A lo que en uso de la voz la secretario técnico hace mención que a inicios de la Jornada se asistió a una capacitación, en la cual parece que toda esa información la van a poder encontrar vía internet, en donde van a poder encontrar y consultar pagina que en el transcurso de la semana les estar proporcionando de acuerdo a la Ley de Transparencia y si se requiere de alguna copia tendrá un costo y un tiempo de entrega aproximado 24Hrs, información que el CEEPAC va a ir subiendo en las paginas oficiales, en uso de la Voz el Consejero Presidente hace la observación que fue instalado un programa en el cual se ira subiendo y capturando la información al momento de los registro haciéndose una captura en línea.

En uso de la voz el representante del PRD el C. Sebastián Bautista Herrera pregunta como es que se va a consultar la información, si se van a escanear los documentos.

A los que en uso de la Voz el Consejero Presidente comenta que los que se podrá observar la información de los candidatos que aquí se capture mas no documentos, mas el expediente completo no lo subiría este comité si no san luís (CEEPAC)

En uso de la voz la representante del PT la C. Juana Nohemi Lara Cabriales pregunta que pasaría si se quisieran realizar cambio en las planillas después de los registros

A lo que en uso de la voz el consejero presidente comenta que se podrán realizar cambios o modificaciones en las planillas, podrán ser dentro del periodo de revisión de los documentos y por renuncia.

Tercero. Por lo que hace al cuarto punto del orden del día Inicio de las Campañas Electorales en uso de la voz el consejero presidente pide a los representantes de partidos que agenden sus mítines, para evitar choques entre partidos y simpatizantes de los mismos podría ser quincenal o semanalmente, haciendo hincapié que el inicio de la campañas es el próximo 5 de Abril al 3 de Junio y si pueden traer antes su agenda de actos de campaña estaría muy bien y la primera sería del 5 al 12 de Abril de Domingo a Domingo, así como el horario en el que estarán realizando perifoneos para que no anden realizándolos tan tarde y moderando el volumen realizando un acuerdo en el cual se propongan horario para el perifoneo.

En uso de la voz el Consejero Propietario Guillermo Rodríguez Castillo Propone se acuerde: Calendarizar eventos de campaña por semana ante el Comité Municipal Electoral (Domingo a domingo).

Se fije un horario para la realización de eventos de campaña, así también como el perifoneo se inicie de la 8:00 am a 9:30 pm moderándose el sonido (volumen) al pasar o estar frente a las siguientes instituciones (Kínder, Primarias, secundarias, preparatorias, universidades, hospitales e iglesias).

En uso de la voz el Consejero Propietario Miguel Ángel Bañuelos García comenta que de realizarse el acuerdo al que lo incumpla cual sería la sanción que se les aplicaría.

En uso de la voz la Secretario Técnico les comenta que este organismo electoral no es sancionador, y que las sanciones se las pondrán los mismos partidos en el momento que presenten sus quejas y/o denuncias

En uso de la voz el representante del **PRD** el C. Sebastián Bautista Herrera comenta que como se presentaran las denuncias o quejas ante este comité.

A lo que en uso de la voz la Secretaria Técnica comenta que las quejas deberán presentarse un escrito en cual se narran los hechos y se anexara como medio probatorios fotografías y/o videos de dicho acto.

En uso de la voz la Consejera Propietaria la C. María de los Ángeles Valdés Reynoso comenta con respecto de las sanciones que los representantes de partido deben concientizar a su gente que se de cuenta que son ustedes los representantes de partido los que vienen a este comité y realizar acuerdos mismos que se comprometen a respetar y a hacer validos y de no hacerlo lo que se provocara es que estas reuniones se conviertan en pleitos.

En uso de la voz el representante del **PAN** el C. Juan Hernández Castro comenta que es muy cierto lo que dice la consejera que somos responsables de que estos acuerdos se cumplan en nuestros comités de partidos ya que este comité es flexible a las peticiones de nuestro partidos como por ejemplo mi caso que pedí el cambio de horario de registro y accedieron entonces yo hare que se respete el acuerdo ya que si después vuelvo a pedir algo como me harán caso si nosotros no respetamos lo que aquí se acuerda, es ahí donde cada quien se sancionara.

En uso de la voz el Consejero Presidente que se asentara el acuerdo y será publicado a la vista para darle mas difusión y también si ustedes en alguna reunión que tenga en sus partidos háganse los saber, de igual manera les comenta que se giro un oficio a la presidencia municipal con la finalidad de solicitar espacios públicos para hacer propaganda dándonos contestación de que los únicos lugares públicos con los que cuenta este municipio son las barda del panteón de la Col. Estación y el de la Col. Aviación y la barda de los bomberos no pertenece al municipio si no que es una asociación civil y por lo tanto ya no se puede utilizar al igual que la del campo 18 de Marzo, y de igual manera les pide

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

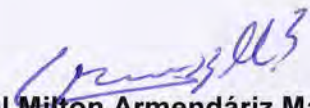
Handwritten signature

Handwritten signature


que para las pinta de bardas en particulares con el fin de promoción del voto deberán presentar un permiso expedido por el dueño de la misma ante este Comité Municipal Electoral y les reitero que la bardas antes mencionadas son las únicas que nos proporciono el ayuntamiento como espacios públicos, pero de acuerdo a las que nos han proporcionado les propone que se sorteen para hacer la repartición de la misma, hace hincapié que ya se fueron a ver las bardas antes mencionadas y si encuentran partes en donde la barda ya no continua, les propone se reúnan fuera de sesión al siguiente día de terminados los registros ya que se tengan todos se mide y se realiza el sorteo y que se asiente en la siguiente acta seria entonces el Sábado 28 a las 12:00 del medio día nos reunimos aquí en el comité para salir a realizar la medición de las bardas proporcionadas como espacios públicos en el municipio y posteriormente asignar de manera equitativa espacio a cada uno de los partidos para que ahí realicen la promoción del voto, así también en los postes ya no se colocara propaganda política por lo tanto ya no se sortean esto de acuerdo al art 356.


Cuarto. Por lo que hace al quinto punto del orden del día Asuntos Generales en uso de la voz el Consejero Presidente hace mención que el pasado 18 de Marzo se dictamino acerca de los candidatos independiente para ayuntamiento los cuales podrán registrarse para poder competir en la elección de Ayuntamiento solo fueron 3 municipio Cárdenas, Ciudad del Maíz y de Ébano la C. María del Carmen Flores González así también ya la señora agendo el día quedando el jueves 26 a las 18:00 hrs así también les comenta que en días pasados asistió a una reunión del Instituto Nacional Electoral en la cual nos fueron entregados los avances de los capacitadores llevando avanzado hasta la fecha del 14, 652 personas capacitadas 628 aptos de un total a reunir de 990 así como el 4 de Abril sesionaran para aprobar la ubicación de casillas de las cuales 4 casillas están propuestas todas con la justificación por falta de espacio que son 408 casa de la Sra. Rosa Isela del Ángel Zúñiga ,413 la estarían cambiando al patio del IMSS,419 local alumineria y herrería en general frente a miscelánea 2 hermanos y 423 afuera de la casa de las Sra. Juana Guadalupe entre Ejercito Nacional y Manuel M. Santos al Jardín de Niños Héroes de Chapultepec de la Zona Cuartel y la 425 del Jardín de Niños Julián Carrillo a la Esc. Primaria Lázaro Cárdenas esto en Ponciano Arriaga y son los datos que se tienen únicamente del INE y los avances de capacitaciones y ya por ultimo se recibió el Oficio del Cierre de campaña del Partido Revolucionario Institucional para el Miércoles 3 de junio en la plaza principal de 10am a 22:00 hrs, podrán hacerse el mismo día pero en lugares diferentes.


No habiendo otro punto que tratar, **SE DECLARA CONCLUIDA LA SESION, SIENDO LAS 19:47 HORAS DEL DIA 19 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DANDESE POR ENTERADOS Y NOTIFICADOS LOS PRESENTES DE LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS.**



Ing. Miguel Milton Armendáriz Martínez.
CONSEJERO PRESIDENTE


C. Oscar Alfredo Tovar Zamora.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. María del Rosario Ledezma Carrizales
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. María de los Ángeles Valdés Reynoso.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Miguel Ángel Bañuelos García.
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

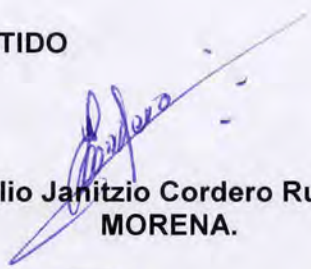

C. Guillermo Rodríguez Castillo
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


Lic. Karen Jennytza Zamora Estrada.
SECRETARIO TECNICO

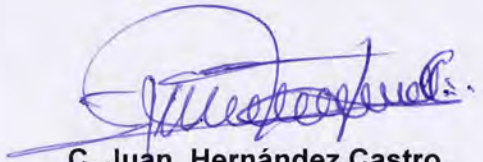


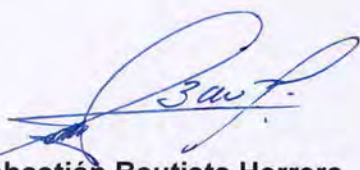
REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE PARTIDO



C. Israel Sánchez Camacho
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.


C. Julio Janitzio Cordero Ruiz.
MORENA.


C. Juana Nohemí Lara Cabriaes
PARTIDO DEL TRABAJO


C. Juan Hernández Castro
PARTIDO ACCION NACIONAL




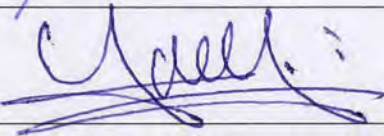


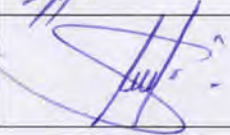

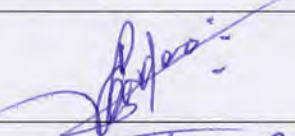
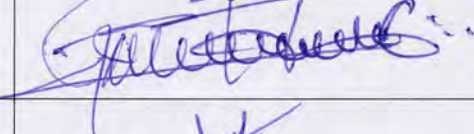

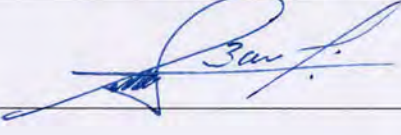

C. Sebastián Bautista Herrera
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA


C. José Ángel González Roque
PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. Marcelo Moctezuma Lara.
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR.



LISTA DE ASISTENCIA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE EBANO, SAN LUIS POTOSI, CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE COMITÉ, EL DIA 19 DE MARZO DE 2015

NOMBRE	FIRMA
C. MIGUEL MILTON ARMENDARIZ MARTINEZ Consejero Presidente	
C. OSCAR ALFREDO TOVAR ZAMORA Consejero Propietario	
C. MARIA DEL ROSARIO LEDEZMA CARRIZALEZ Consejero Propietario	
C. GUILLERMO CASTILLO RODRIGUEZ Consejero Propietario	
C. MARIA DE LOS ANGELES VALDES REYNOSO Consejero Propietario	
C. MIGUEL ANGEL BAÑUELOS GARCIA Consejero Propietario	
C. KAREN JENNYTZA ZAMORA ESTRADA Secretario Técnico	
REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE PARTIDO	
C. ISRAEL SANCHEZ CAMACHO. Partido Revolucionario Institucional.	
C. JULIO JANITZIO CORDERO RUIZ Morena	
C. JUAN HERNANDEZ CASTRO Partido Acción Nacional	
C. JUANA NOHEMI LARA CABRIALES Partido del Trabajo	
C. SEBASTIAN BAUTISTA HERRERA Partido de la Revolución Democrática	
C. JOSE ANGEL GONZALEZ ROQUE Partido Nueva Alianza	
C. MARCELO MOCTEZUMA LARA Partido Conciencia Popular	